

LUNES, 3 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 190

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2022-7342 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Sustituto.*

Estando próximo a quedar vacante el cargo de Juez de Paz Sustituto de este municipio, y de conformidad con lo que disponen los arts. 101 y 102 de La Ley Orgánica del Poder Judicial, se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales, lo soliciten mediante escrito dirigido a esta Alcaldía.

En las oficinas municipales puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise.

En el caso de haber solicitantes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia e instrucción.

Lo que se publica para general conocimiento.

Hermandad de Campoo de Suso, 22 de septiembre de 2022.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2022/7342

CVE-2022-7342